



20 AGO. 2014

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN N° 8/14.-

N° Registro: 42/14
Fecha:

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

En Almería, a 20 de agosto de 2014.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 4 de febrero de 2013, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 25 DE AGOSTO DE 2014** a las **DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, n° 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

- 1.- Dar cuenta al Pleno de la resolución de la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía, en relación con el "Informe anual de la Cámara de Cuentas de Andalucía 9-13/OICC- 000023, sobre la Rendición de Cuentas, del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2011".-
- 2.- Dar cuenta al Pleno del "Informe anual sobre las cuentas de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos de municipios con población superior a 50.000 habitantes, ejercicio 2011".-
- 3.- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería, para la ejecución de las obras correspondientes a la 1ª Etapa de la 2ª Fase de Rehabilitación de las Casas Consistoriales de la Ciudad.-
- 4.- Moción del Grupo Municipal Socialista, sobre "Elaboración de un Plan de Actuación Integral en el Barrio de San Miguel de Cabo de Gata".-



- 5.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre "Medidas de Seguridad Vial en las Carreteras AL-3113 y AL-3114.-"
- 6.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

-Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- 7.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas durante el mes de julio de 2014.-
- 8.- Mociones no resolutivas.
- 9.- Ruegos y preguntas.-

- Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 20 de agosto de 2014
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



Fernando Gomez Garrido